

Santiago, 5 de mayo de 2023

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**REF: Citación a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II**

De nuestra consideración:

Informamos a usted, que el directorio de Administradora General de Fondos SURA S.A., ha decidido convocar en primera citación a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II (en adelante el "Fondo"), en el Edificio ubicado en Avda. Apoquindo 4820, piso -2, Las Condes, ciudad de Santiago. Con el objeto de asegurar la participación de los aportantes que no puedan asistir a las Asambleas de manera presencial, la Sociedad Administradora ha habilitado la Plataforma "Zoom" (medios tecnológicos aprobados por el Directorio de la Sociedad Administradora, de acuerdo a las disposiciones de la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020).

- La Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo que se celebrará, el día 25 de mayo de 2023 a las 11:45 horas, en primera citación; y en segunda citación, a las 12:15 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
  - a. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes;
  - b. Elegir a los miembros del comité de vigilancia;
  - c. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia;
  - d. Fijar las remuneraciones del comité de vigilancia;
  - e. Designar, de entre una terna propuesta por el comité de vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
  - f. Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
  - g. Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

- Por su parte, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes se celebrará en primera citación el día 25 de mayo de 2023 a las 13:30 horas, inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria; y en segunda citación, a las 14:00 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
  - a. Modificar el texto del artículo 12° del Reglamento Interno vigente, correspondiente a la sección *Política de Inversión y diversificación de los recursos del Fondo*.
  - b. Modificar el texto del artículo 22° del Reglamento Interno vigente, correspondiente a la sección *Política de Liquidez*.
  - c. Modificar el texto del artículo 50° del Reglamento Interno vigente, correspondiente a la sección *información Obligatoria a proporcionar a los aportantes*.
  - d. Modificar el texto del artículo 51° del Reglamento Interno vigente, correspondiente a la sección *Diario en que se efectuarán las publicaciones*.
  - e. Modificar el texto del artículo 58° del Reglamento Interno vigente, correspondiente a la sección *De las asambleas de Aportantes*.
  - f. Modificar el texto los artículos 66°, 67° y 68° del Reglamento Interno vigente, correspondiente a la sección *información Disminución de capital y derecho a retiro de los aportantes*.
  - g. Adicionar un artículo 69° al Reglamento Interno Vigente, relativo a disminuciones parciales de capital que podría acordar la Administradora.
  - h. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea Extraordinaria.

Los Estados Financieros del Fondo y el informe de su empresa de auditoría externa se encuentran publicados en el sitio web de la Administradora, [www.inversiones.sura.cl](http://www.inversiones.sura.cl).

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Las calificaciones de poderes, si procediere se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración, y a la hora en que ésta deba iniciarse.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



**Andrés Karmelic Bascuñán**  
**Gerente General**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**  
**SURA S.A.**